

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23612** *EVA ARANDA DEL RÍO*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 1360/10 - EJE 195/11, seguido a instancia de doña Lidia Sanz Rojas, sobre cantidad, se ha dictado decreto en fecha 24 de julio de 2012 por el que se declara a la ejecutada, doña Eva Aranda del Río, en situación de insolvencia parcial por importe de 6.288,96 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad, con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120055315-1**